

DECRETO ALCALDICIO N° 7.593

Pinto, 25 DE NOVIEMBRE DE 2015.-

VISTOS:

- a) El Decreto de Hacienda N° 854 del 29/09/2004 que fija el Clasificador Presupuestario y sus modificaciones.
- b) Ord. Int. N° 76 de fecha 12 de Noviembre del 2015, del Depto. de Salud de Pinto.
- c) Certificado N° 587 de fecha 25 de Noviembre 2015, del Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Pinto
- d) El Decreto Alcaldicio N° 6068 del 30 Diciembre 2014, que aprueba Presupuesto Inicial 2015.
- e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, texto refundido por DLF 1/19.704 del 2002, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Modifíquese el Presupuesto de Gastos del Departamento de Salud Municipal de Pinto año 2015, de la siguiente forma:

GASTOS DISMINUYEN

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES CTA
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	
		002			Cursos de Capacitaciones	250
					TOTAL GASTOS DISMINUYEN	250

GASTOS AUMENTAN

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$ CTA
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	
		001			Para Personas	250
					TOTAL GASTOS AUMENTAN	250

ROBERT BETANCOURT VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARGARITA TOBAR AQUEVEQUE
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCION:

Sr. Contralor Región del Bio Bio
I. Municipalidad de Pinto.
Archivo Depto. de Salud.
Archivo Adm. y Finanzas



CERTIFICADO N° 587/

ROBERT BETANCOURT VASQUEZ, Secretario Municipal (S) de la I. Municipalidad de Pinto, que suscribe certifica:

Que, en Sesión Ordinaria N° 033 de fecha 25 de Noviembre del 2015, del H. Concejo Municipal de Pinto, ACORDO Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria del Depto. de Salud:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2015 N° 27

GASTOS DISMINUYEN

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES CTA
22	11				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
					SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	
		002			Cursos de Capacitaciones	250
					TOTAL GASTOS DISMINUYEN	250

GASTOS AUMENTAN

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$ CTA
22	01				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
					ALIMENTOS Y BEBIDAS	
		001			Para Personas	250
					TOTAL GASTOS AUMENTAN	250

Se otorga el presente certificado a petición del Depto. de Salud de Pinto.



ROBERT BETANCOURT VASQUEZ
Secretario Municipal (S)

PUNTO, 25 DE NOVIEMBRE DEL 2015

RBV/ta

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Archivo Secretaria Municipal